

Quito, 31 de marzo del 2011

Señores

SOCIOS

MIDCANSA CIA. LTDA.

Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 231 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 92-1-4-3-0013 emitida por la Superintendencia de Compañías, y el estatuto social de la compañía **MIDCANSA CIA. LTDA.**, pongo a disposición de ustedes el informe anual de labores desempeñado por la Administración durante el ejercicio económico del 2010, según consta a continuación:

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE MIDCANSA CIA. LTDA. POR EL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL 2010**

1. La compañía MIDCANSA CIA. LTDA. ha cumplido con los objetivos previstos en dicho ejercicio económico.
2. La Administración de la compañía MIDCANSA CIA. LTDA. ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Juntas Generales de Socios celebradas en el ejercicio económico del 2010.
3. Durante el ejercicio económico del 2010, no se ha producido hechos importantes en el ámbito administrativo, legal y laboral.
4. El ejercicio económico del 2010 la situación financiera de la compañía no ha variado respecto del ejercicio económico del 2009. Esto lo podemos observar ya que la compañía no tuvo movimiento en el ejercicio económico del 2010. Se espera que en los próximos años la compañía realice actividades comerciales.
5. La compañía MIDCANSA CIA. LTDA. ha dado cumplimiento con las normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Agradezco en esta oportunidad por la confianza depositada en la Administración para guiar las operaciones de la compañía.

De ustedes señores socios.


Luis Baca
Gerente General
MIDCANSA CIA. LTDA.

